

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA****RESOLUCION No. 640 DE 2021
(03 de diciembre)**

Por la cual se reconoce a los mejores servidores de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción y se otorga incentivos no pecuniarios

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Decreto Ley 1567 de 1998, Ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015, la Resolución No. 312 de 2013, modificada por la Resolución No 702 de 2019 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 19 del Decreto Ley 1567 de 1998, consagra que "Las entidades públicas que se rigen por las disposiciones contenidas en el presente Decreto - ley están en la obligación de organizar anualmente, para sus empleados, programas de bienestar social e incentivos".

Que el artículo 38 de la Ley 909 de 2004 establece que los resultados de las evaluaciones deberán tenerse en cuenta, entre otros aspectos, para: "(...) d) Otorgar incentivos económicos o de otro tipo".

Que el artículo 2.2.10.1 del Decreto 1083 de 2015, señala que "las entidades deberán organizar programas de estímulos con el fin de motivar el desempeño eficaz y el compromiso de sus empleados. Los estímulos se implementarán a través de programas de bienestar social".

Que adicionalmente, establece en su artículo 2.2.10.9 "El jefe de cada entidad adoptará anualmente el plan de incentivos institucionales y señalará en él los incentivos no pecuniarios que se ofrecerán al mejor empleado de carrera de la entidad, a los mejores empleados de carrera de cada nivel jerárquico y al mejor empleado de libre nombramiento y remoción de la entidad, (...)".

Que, a su turno, el artículo 2.2.10.10 de la norma en cita indica que "el nivel de excelencia de los empleados de carrera se establecerá con base en la calificación definitiva, resultante de la evaluación del desempeño laboral" y el artículo 2.2.10.11 señala que cada entidad establecerá el procedimiento para la selección de los mejores empleados de carrera de cada uno de los niveles jerárquicos que la conforman.

Que en los artículos 35, 38 y 40 de la Resolución No. 312 del 2013, expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, se establecieron los parámetros para la selección de los mejores empleados públicos de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción por cada nivel jerárquico.

Que en la Resolución No. 1236 del 2017, expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, por medio de la cual se crea y conforma el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, establece que el citado Comité informará al Director del Departamento Administrativo el resultado de las calificaciones de las evaluaciones de desempeño para la

Por la cual se reconoce a los mejores servidores de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción y se otorga incentivos no pecuniarios

selección de los mejores empleados nombrados bajo las modalidades anteriormente enunciadas y los mejores de cada uno de los niveles jerárquicos.

Que por medio de la Resolución No. 702 del 28 de noviembre de 2019, se establece el procedimiento para la selección de los mejores empleados públicos de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción que hayan demostrado excelencia en su desempeño.

Que, por lo anterior, y atendiendo lo establecido en el artículo 1° de la Resolución No.702 de 2019, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de Función Pública, realizó la verificación de los resultados de la evaluación del desempeño en estricto orden descendente por nivel jerárquico para reconocer a los mejores servidores de carrera y de libre nombramiento y remoción de la Entidad y premiar con los incentivos no pecuniarios establecidos en el Numeral 1, Literales b), d), e) y f) del artículo 39 de la Resolución No.312 de 2013.

Que en virtud de lo anterior, y, contando con la aprobación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño mediante Acta de reunión No. 006 del 03 de diciembre de 2021, los mejores servidores de carrera administrativa del Departamento son: Luis Enrique Bonell Peña, Gustavo Edilberto Beltrán Jimenez, Armando Pedraza Morales, Yolima Castellanos Osorio, Luz Mary Riaño Camargo, Esneda Gamboa Malagón, Maia Valeria Borja Guerrero, Luis Fernando Núñez Rincón, Harold Israel Herreño Suarez, Nancy Mabel Meneses Sanchez, Pedro Pablo Hernandez Vergara, Astrid Ruiz Zamudio, Myrian Cubillos Benavides, Gloria Amparo Sandoval Mesa, Julian Mauricio Martínez Alvarado, Sigifredo Albéniz Salinas Sosa, Sandra Yasmin Florez Abril, Gabriela Rosalía Osorio Valderrama, Marianela Bravo Valencia, Lucy Edith Villarraga Tovar, Eva Mercedes Rojas Valdés, Elsa Yanuba Quiñones Serrano, Dolly Yanneth Amaya Caballero, Efrén Gonzalo Rico García, Hermes Jehir Pardo Beltrán.

Que los mejores servidores de libre nombramiento y remoción del Departamento del nivel directivo, asesor, profesional, técnico y asistencial son: Maria Del Pilar Garcia Gonzalez, Hugo Armando Pérez Ballesteros, Armando Lopez Cortez, Francisco Alfonso Camargo Salas, María Magdalena Forero, Carlos Eduardo Orjuela Oliveros, Camilo Escovar Plata, Luz Dary Cuevas Muñoz, Hilda Constanza Sanchez Castillo, Santiago Arango Corrales, Diana Maria Bohórquez Losada, Carlos Andrés Guzmán Rodriguez, Jose Fernando Ceballos, Lina Maria Moncaleano Cuellar, Andrés Felipe Gonzalez Rodriguez, Jaime Humberto Jimenez Vergel, Oswaldo Alberto Galeano Carvajal, Olga Natalia Carvajal Gómez, Diana María Caldas Gualteros, Judith Velosa Corredor, Luz Stella Moreno Suescun, Fabian Orlando Martínez Gamboa, Carlos Alberto Gomez Medina, Claudia Milena Prieto Benavidez, Jose Daniel Pinzón Garcia, Yenny Marcela Herrera Martínez, Johana Marcela Porras Peñaloza.

Que, por lo tanto, es procedente reconocer a los mejores servidores de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Que en aplicación del artículo 4 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 "Por el cual se adoptan medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas y los particulares que cumplan funciones públicas y se toman medidas para la protección laboral y de los contratistas de prestación de servicios de las entidades públicas, en el marco de la Emergencia Sanitaria", la notificación del presente acto administrativo se hará por medios electrónicos.

Por la cual se reconoce a los mejores servidores de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción y se otorga incentivos no pecuniarios

Que mediante Resolución No. 1913 del 25 de noviembre de 2021, emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, se modifican las Resoluciones Nos. 385, 844, 1462, 2230 de 2020, 222 y 738 de 2021 en el sentido de prorrogar hasta el 28 de febrero de 2022 la emergencia sanitaria declarada en todo el territorio nacional por el nuevo Coronavirus.

Que, en mérito de lo anterior este Despacho,

RESUELVE:

Artículo 1. Reconocer a los siguientes empleados como los mejores servidores de carrera administrativa del Departamento Administrativo de la Función Pública, por el período comprendido entre el 1 de febrero de 2020 y el 31 de enero de 2021:

SERVIDORES DE CARRERA ADMINISTRATIVA							
NIVEL	NOMBRES	CÉDULA	CARGO	CODIG O	GRAD O	FECHA DE VINCULACI ÓN	PUNT OS
Profesio nal	AMAYA CABALLERO DOLLY YANNETH	52.010.1 49	PROFESION AL ESPECIALIZ ADO	1020	13	8/05/1998	100
	RIAÑO CAMARGO LUZ MARY	41.794.3 80	PROFESION AL ESPECIALIZ ADO	2028	19	24/08/1995	100
	GAMBOA MALAGON ESNEDA	51.932.1 46	PROFESION AL ESPECIALIZ ADO	2028	19	22/01/2009	100
	BORJA GUERRERO MAIA VALERIA	45.532.9 77	PROFESION AL ESPECIALIZ ADO	2028	24	22/09/2006	100
	NUÑEZ RINCON LUIS FERNANDO	79.412.1 88	PROFESION AL ESPECIALIZ ADO	2028	19	22/05/2007	100
	HERREÑO SUÁREZ HAROLD ISRAEL	79.847.8 76	PROFESION AL ESPECIALIZ ADO	2028	17	4/05/2009	100
	MENESES SANCHEZ NANCY MABEL	37.320.8 76	PROFESION AL ESPECIALIZ ADO	2028	16	23/07/2012	100
	HERNANDEZ VERGARA PEDRO PABLO	3.923.73 8	PROFESION AL ESPECIALIZ ADO	2028	24	24/05/1996	100
	RUIZ ZAMUDIO ASTRID	65.740.7 99	PROFESION AL ESPECIALIZ ADO	2028	21	11/09/1995	100

Por la cual se reconoce a los mejores servidores de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción y se otorga incentivos no pecuniarios

	CUBILLOS BENAVIDES MYRIAN	52.585.0 75	PROFESION AL ESPECIALIZ ADO	2028	19	4/05/2009	100
	SANDOVAL MESA GLORIA AMPARO	41.723.2 40	PROFESION AL ESPECIALIZ ADO	2028	19	29/12/1994	100
	MARTINEZ ALVARADO JULIAN MAURICIO	2.954.09 5	PROFESION AL ESPECIALIZ ADO	2028	19	4/03/1988	100
	SALINAS SOSA SIGIFREDO ALBENIZ	79.393.7 30	PROFESION AL ESPECIALIZ ADO	2028	17	1/04/2005	93,19
	FLOREZ ABRIL SANDRA YASMIN	52.046.0 61	PROFESION AL ESPECIALIZ ADO	2028	17	19/10/2009	100
	OSORIO VALDERRAMA GABRIELA ROSALIA	51.962.1 08	PROFESION AL ESPECIALIZ ADO	2028	15	14/01/1994	100
	BRAVO VALENCIA MARIANELA	34.546.5 97	PROFESION AL ESPECIALIZ ADO	2028	17	5/12/1995	100
	VILLARRAGA TOVAR LUCY EDITH	51.990.6 66	PROFESION AL ESPECIALIZ ADO	2028	22	1/11/1995	100
	ROJAS VALDES EVA MERCEDES	51.663.8 68	PROFESION AL ESPECIALIZ ADO	2028	19	1/11/2002	93,2
	QUIÑONES SERRANO ELSA YANUBA	49.734.7 80	PROFESION AL ESPECIALIZ ADO	2028	19	9/03/1992	95,39
Técnico	BONELL PEÑA LUIS ENRIQUE	19.421.9 22	TECNICO ADMINISTRA TIVO	3124	15	7/09/1995	100
	BELTRAN JIMENEZ GUSTAVO EDILBERTO	19.480.3 06	TECNICO ADMINISTRA TIVO	3124	11	2/02/1982	100
	PEDRAZA MORALES ARMANDO	79.274.7 49	TECNICO ADMINISTRA TIVO	3124	9	13/03/2015	100
	CASTELLANOS OSORIO YOLIMA	52.521.7 10	TECNICO ADMINISTRA TIVO	3124	10	1/04/2015	96
Asistenci al	RICO GARCIA GONZALO EFREN	4.123.24 6	CONDUCTO R MECANICO	4103	15	15/06/2012	100

Por la cual se reconoce a los mejores servidores de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción y se otorga incentivos no pecuniarios

	PARDO BELTRAN HERMES JEHIR	80.138.2 40	CONDUCTO R MECANICO	4103	15	1/02/2005	100
--	-------------------------------	----------------	---------------------------	------	----	-----------	-----

Artículo 2. Reconocer a los siguientes empleados como los mejores servidores de libre nombramiento y remoción del Departamento Administrativo de la Función Pública, por el período comprendido entre el 1 de febrero de 2020 y el 31 de enero de 2021:

SERVIDORES DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN							
NIVEL	NOMBRES	CÉDULA	CARGO	CODIG O	GRAD O	FECHA DE VINCULACI ÓN	PUNTO S
Directivo	GARCIA GONZALEZ MARIA DEL PILAR	51.795.350	DIRECTOR TECNICO	100	22	18/10/2002	100
	PEREZ BALLESTER OS HUGO ARMANDO	79.619.828	DIRECTOR TECNICO	100	22	1/07/2016	100
	LÓPEZ CORTES ARMANDO	19.440.982	DIRECTOR TECNICO	100	22	1/11/2018	100
	CAMARGO SALAS FRANCISCO ALFONSO	7.228.600	DIRECTOR TECNICO	100	22	10/11/2014	100
	FORERO MORENO MARIA MAGDALENA	51.821.853	DIRECTOR TECNICO	100	22	1/11/2018	100
	ORJUELA OLIVEROS CARLOS EDUARDO	11.321.722	JEFE DE OFICINA	2028	24	2/09/2020	100
Asesor	ESCOVAR PLATA CAMILO	19.313.710	ASESOR	1020	16	1/03/2006	100
	CUEVAS MUÑOZ LUZ DARY	52.861.562	ASESOR	1020	13	7/03/2019	100
	SANCHEZ CASTILLO HILDA CONSTANZA	39.748.936	ASESOR	1020	10	1/06/2015	100
	ARANGO CORRALES SANTIAGO	39.748.936	ASESOR	1020	16	2/10/2017	100
	BOHORQUE Z LOSADA DIANA MARIA	53.177.661	ASESOR	1045	13	18/09/2017	100
	GUZMAN RODRIGUEZ CARLOS ANDRES	79.786.692	ASESOR	1045	15	18/12/2018	100

Por la cual se reconoce a los mejores servidores de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción y se otorga incentivos no pecuniarios

	CEBALLOS ARROYAVE JOSE FERNANDO	71.658.025	ASESOR	1020	13	13/03/2012	100
	MONCALEA NO CUELLAR LINA MARIA	52.997.299	ASESOR	1020	13	19/02/2016	100
	GONZALEZ RODRIGUEZ ANDRES FELIPE	80.730.274	ASESOR	1020	13	18/07/2012	96,6
	JIMENEZ VERGEL JAIME HUMBERTO	19.452.008	ASESOR	1020	11	2/12/2013	99,2
	GALEANO CARVAJAL OSWALDO ALBERTO	80.265.263	ASESOR	1020	13	17/11/1987	100
	FRANCISCO JAVIER AMEZQUITA RODRIGUEZ	19.228.881	ASESOR	1020	13	11/08/1988	100
	CARVAJAL GÓMEZ OLGA NATALIA	1.095.802.5 35	ASESOR	1020	4	13/09/2019	99,2
	CALDAS GUALTEROS DIANA MARIA	39.541.913	ASESOR	1020	13	3/05/2017	99,0
Profesional	PINZON GARCIA JOSE DANIEL	79.460.698	PROFESIONAL ESPECIALIZAD O	2028	15	4/12/2018	97,7
	HERRERA MARTINEZ YENNY MARCELA	52.464.566	PROFESIONAL ESPECIALIZAD O	2028	17	24/01/2014	99,0
	PORRAS PEÑALOZA JOHANA MARCELA	52.833.629	PROFESIONAL ESPECIALIZAD O	2028	15	15/01/2019	94,7
Técnico	PRIETO BENAVIDES CLAUDIA MILENA	52.763.876	TECNICO ADMINISTRATI VO	3124	16	10/02/2015	99,4
Asistencial	VELOSA CORREDOR JUDITH	41.672.706	ASISTENCIAL	4212	26	11/09/1995	100
	MORENO SUESCUN LUZ STELLA	51.789.942	ASISTENCIAL	4215	25	2/01/1984	100
	MARTINEZ GAMBOA	1.016.019.9 71	ASISTENCIAL	4103	15	26/09/2011	100

Por la cual se reconoce a los mejores servidores de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción y se otorga incentivos no pecuniarios

FABIAN ORLANDO							
GOMEZ MEDINA CARLOS ALBERTO	79.722.481	ASISTENCIAL	4103	15	10/10/2014	100	

Artículo 3. Los servidores mencionados en el artículo 1 y 2 de la presente resolución serán premiados con incentivos no pecuniarios consistentes en:

- Distinción pública en la intranet de Función Pública.
- Reconocimiento público a la labor meritoria.
- Mención de honor.

Artículo 4. Que después de aplicar los criterios establecidos en la Resolución No. 702 de 2019, se escogió por nivel jerárquico a un solo servidor de carrera administrativa, con el fin de realizarles un reconocimiento especial, consistente en un bono de turismo de compensar a:

MEJORES SERVIDORES DE CARRERA ADMINISTRATIVA			
Nivel	Nombre	Cedula	Dependencia
Profesional	MARTINEZ ALVARADO JULIAN MAURICIO	2.954.095	SECRETARIA GENERAL
Técnico	BELTRAN JIMENEZ GUSTAVO EDILBERTO	19.480.306	SECRETARIA GENERAL
Asistencial	PARDO BELTRAN HERMES JEHIR	80.138.240	DIRECCION DE PARTICIPACION, TRANSPARENCIA Y SERVICIO AL CIUDADANO

Artículo 5. Que después de aplicar los criterios establecidos en la Resolución No. 702 de 2019, se escogió por nivel jerárquico a un solo servidor de Libre Nombramiento y Remoción, con el fin de realizar un reconocimiento especial, consistente en un bono de turismo de compensar a:

MEJORES SERVIDORES LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION			
Nivel	Nombre	Cedula	Dependencia
Directivo	GARCIA GONZALEZ MARIA DEL PILAR	51.795.350	DIRECCION DE GESTION Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
Asesor	GALEANO CARVAJAL OSWALDO ALBERTO	80.265.263	DIRECCION DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL
Profesional	HERRERA MARTINEZ YENNY MARCELA	52.464.566	SECRETARIA GENERAL
Técnico	PRIETO BENAVIDES CLAUDIA MILENA	52.763.876	SECRETARIA GENERAL
Asistencial	MORENO SUESCUN LUZ STELLA	51.789.942	SUBDIRECCION GENERAL

Por la cual se reconoce a los mejores servidores de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción y se otorga incentivos no pecuniarios

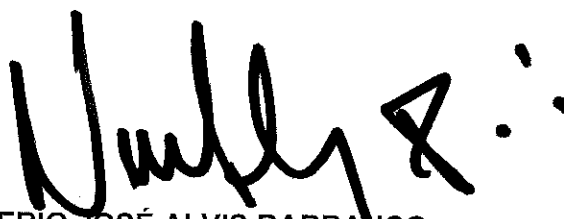
Artículo 6. Los servidores mencionados en los artículos 4 y 5 de la presente Resolución y de acuerdo al resultado de la evaluación del desempeño, recibirán un incentivo no pecuniario consistente en un bono de turismo de la Caja de Compensación Compensar, así:

N° de servidores	Valor del Bono	Total Presupuesto
8	\$ 1.375.000	\$ 11.000.000

Artículo 7. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los tres (03) días del mes de diciembre de 2021



NERIO JOSÉ ALVIS BARRANCO
Director

Revisó: Franci Stella Beltrán
Jaime Andrés González Mejía *JAG*
Proyectó: Juan Diego Fino Juzga *JDF*
GGH/12001